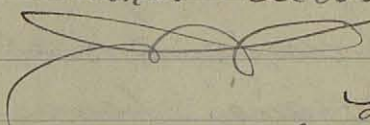


Habiendo más asuntos de que tratar de orden del Señor Presidente se levantó la sesión firmando la presente Acta, todos los Señores del Ayuntamiento, concurrentes, junto conmigo el secretario, que Certifico:

El Alcalde,  
Jacinto Precios

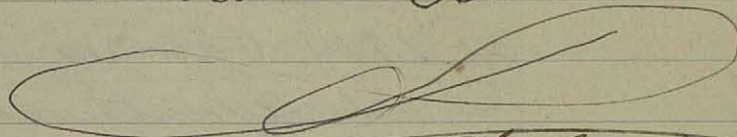


Los Concejales,

Lorenzo Mariño *Thomolot*

*Thomolot*  
José Cuxart

Antonio Recort



Bartolomé *Alba*

El Secretario, Enrique Corta

Gelaberto  
Luis

En Cornellá del Huelgas a los cinco días del mes de noviembre de mil novecientos quince: y siendo la hora anunciada, se reunieron los Señores del Ayuntamiento acotados al margen para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde Don Jacinto Precios Thomolot, quien la declaró abierta. Acto seguido se lee el acta de la anterior siendo aprobada por unanimidad.

Se da lectura de un oficio del Señor

Alcalde

D. Jacinto Precios

Concejales

D. Lorenzo Mariño

D. José Thomolot

D. Antonio Recort

D. José Cuxart



Presidente de la Breve Comisión Mixta de la provincia dispusiendo que el día 10 del actual a las diez de la mañana se celebrará la vista del expediente de excepción legal en causa sobrevenida al mozo Saturnino Carafi Boig del recemplado de 1912 por este pueblo. El Ayuntamiento acuerda designar al Concejal Don José Cuxart Marqués para acompañar a dicho soldado ante la expresada Comisión.

Se lee también otro oficio de la misma, comunicando el acuerdo por el cual se declara inútil totalmente del servicio al mozo del recemplado de 1914, Patricio Pius Martí.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado.

El Concejal Sr. Ribas Palau, pide al Señor Alcalde que invite a los tratantes en carnes laúres y vacunas al objeto de estudiar la manera de hallar una solución sobre el asunto pendiente entre el Ayuntamiento y dichos tratantes.

El Concejal, Don José Cuxart Marqués, manifiesta que no se opone a lo propuesto por el Sr. Ribas siempre que dicha solución la soliciten los Sr. Tratantes, pero de ningún modo, y jamás, el Ayuntamiento.

El Sr. Presidente dice que si los Sr. Tratantes en carnes laúres y vacunas solicitan la solución expresada por el Sr. Ribas, el, como Alcalde, será el primero que



en atienda, y buscará si hay medio, dentro de lo posible, de hallar dicha resolución; de otro modo espina, que no debe el Ayuntamiento nunca solicitarlo, y en tal sentido lo acuerda la Corporación.

Fue habiendo mas asuntos de que tratar de orden del Señor Presidente, se levantó la sesión firmando la presente todos los Señores del Ayuntamiento junto con el Secretario que certifico.



el alcalde  
Facinto Precios

Bartholomé Ribas

los Concejales

D. Bartolomé Lorenzo Mariño Facinolos

José Cuxart  
Enrique Corta

Antonio Recort

el Secretario  
Jelabud  
Luis

Alcalde  
D. Facinto Precios  
Concejales  
D. José Cuxart  
D. José Fremolosa  
D. Lorenzo Mariño  
D. Antonio Recort

En Cornellá del Hobergat a los doce dias del mes de noviembre de mil novecientos quince y siendo la hora anunciada se reunió los Señores del Ayuntamiento ausentes al margen para celebrar sesión ordinaria de segunda convocatoria, bajo la Presidencia del Señor Alcalde D. Facinto Precios lo-